

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La Superintendencia Financiera de Colombia se permite informar que mediante Resolución 1439 del 19 de agosto de 2014 ordenó **SUSPENDER** preventivamente la oferta pública de adquisición autorizada a la sociedad Mayagüez S.A. mediante oficio 2014035226-019 del 9 de julio de 2014, sobre acciones ordinarias de Inversiones, Equipos y Servicios S.A.- Inesa, Inversiones Venecia S.A.- Invensa, Agroguachal S.A. y Compañía Agrícola San Felipe S.A., hasta por un plazo de un (1) mes contado a partir de la fecha de notificación de la citada resolución, esto es, a partir del 20 de agosto del presente año.